

PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR			NÚMERO DE DOCUMENTO: PLANMP026-2020 Sistemas de Explotación				
DOCUMENTO ORIGEN: ER (026-2020) SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN			CENTRO DE TRABAJO:C/Hilera Planta Baja de Sistemas de Explotación		PUESTO / ÁREA DE TRABAJO:		
PR	MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR	PA	INICIO	FECHA	RESPONSABLE	VALORACIÓN ECONÓMICA	CONTROL
				FIN			FIRMA
III	La pantalla PVC no se debe poner, ni enfrentadas a una luz directa, ni de espaldas. La fuente de deslumbramiento más común son las ventanas como puede ser una ventana. Tiene que colocarse perpendicular a ella.				TRABAJADORES	YA	
III	Evitar el sol directo con el uso de persianas venecianas, evitando deslumbramientos				TRABAJADORES	YA	
III	Queda prohibido el uso de adaptadores o clavijas que no esté revisado por el equipo de mantenimiento				TRABAJADORES	YA	
III	Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de Datos.	15/01/2021	15/02/2021	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
III	Mantener libres de obstáculos las zonas de paso y pasillo. Evitar acumular materiales y equipos que impidan el transito o el acceso a los puestos de trabajo.			TRABAJADORES	YA		
III	Las conexiones de los equipos informáticos no deben de estar por el suelo, debiendo ubicar el ala de la mesa por donde van las conexiones con el equipo informático, si se continua con el riesgo de tropiezo, se protegería con canaleta para que no provocara caídas.		15/01/2021	15/03/2021	MANTENIMIENTO		
III	Los trabajadores recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas	15/01/2021	15/02/2021	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	21/12/2020	PÁGINA 1/3
	RAFAELA ANGOSTO TRILLO		
VERIFICACIÓN	64oxu660GJE67PlqF522KF16vIZ8Mt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	preventivas en relación con las caídas al mismo nivel.		LABORALES		
III	Los trabajadores recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación con el riesgo eléctrico a nivel de usuario.	15/01/2021	15/02/2021	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
III	Queda prohibido el uso de adaptadores o clavijas que no esté revisado por el equipo de mantenimiento			TRABAJADORES	YA
III	Los trabajadores recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación al trabajo en oficinas.	15/01/2021	15/02/2021	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
III	Realizar un adecuado mantenimiento de los sistemas de climatización según lo indicado por los fabricantes en cada caso.			MANTENIMIENTO	YA
III	Se prohíbe el uso de calefactores de uso individual, por no tener una instalación eléctrica sobre dimensionada para este aumento			TRABAJADORES	YA
Obligatoriamente Mientras que dure la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> La mascarilla es obligatoria para todos los empleados durante la totalidad de la jornada laboral. No siendo correcto prescindir del uso de la mascarilla mientras se encuentre en su puesto de trabajo, aunque se mantenga la distancia de seguridad. Solo se podrá prescindir del uso de mascarillas cuando se encuentre en un despacho 				
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA RAFAELA ANGOSTO TRILLO			21/12/2020	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	64oxu660GJE67PlqF522KF16vIZ8Mt			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	<ul style="list-style-type: none"> • de uso individual y teniendo la prudencia de volver a ponerse la mascarilla si algún compañero o persona , entra en el despacho. • Mientras que las oficinas haya personal, tiene que mantenerse todas las ventanas abiertas. Hay que tener en cuenta que en días de frio , lluvia o viento, también hay que mantener las ventanas abiertas. • Se recomienda a los empleados venir bien abrigados a su puesto de trabajo, sobre todo los días más frios. Hay que actuar conforme a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y tener siempre las ventanas abiertas y la puerta de la calle.

FECHA:

POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
RECIBÍ:FDO. EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS
MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA RAFAELA ANGOSTO TRILLO	21/12/2020	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	64oxu660GJE67PlqF522KF16vIZ8Mt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	